DEPENDENCIA: INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
DIRECCIÓN GENERAL
ANEXO 1
OBRAS Y/O SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA CONTRATADOS POR ADJUDICACIÓN DIRECT A O INVITACIÓN RESTRINGIDA

AL SEGUNDO TRIMESTRE 2019

FUENTE DE FINANCIAMIENTO / PROGRAMA	OBRA Y/O SERVICIO RELACIONADOS CON LA MISMA				CONVOCATORIA		PARTICIPANTES								CONTRATO						OBSERVACIONES
	NOMBRE DE LA OBRA Y/O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	JUSTIFICACIÓN (MOTIVACIÓN Y FUNDAMENTOS LEGALES)	FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA	NUMERO DE CONCURSO	PARTICIPANTE 1		PARTICIPANTE 2		PARTICIPANTE 3		PARTICIPANTE 4		PARTICIPANTE 5		NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL ADJUDICADA	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚMERO	IMPORTE DEL CONTRATO	PERIODO		PLAZO DE ENTREGA (DE LOS SERVICIOS DE LA OBRA Y/O DE LA OBRA) (FECHA DEL ACT A DE ENTREGA-RECEPCIÓN)	
							NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL	MONTO PROPUESTO	NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL	MONTO PROPUESTO	NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL	MONTO PROPUESTO	NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL	MONTO PROPUESTO	NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL	MONTO PROPUESTO					INICIO	TÉRMINO		
BANCA COMERCIAL, CRÉDITO SCOTIABANK 400 MSP	"REHABILITACIÓN DE LA CASA DEL ACUEDUCTO Y PUNTO OAXACA, SEGUNDA ETAPA"	SE LIBERARÁN ELEMENTOS AGREGADOS QUE NO CORRESPONDEN A LA FÁBRICA ORIGINAL EN EL ÁREA A CONSTRUIR, SE EJECUTARÁ CIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO ARMADO QUE SOPORTARÁ ESTRUCTURA DE TRES NIVELES Y SE INTEGRARÁN MUROS, LOZAS, PISOS, INSTALACIONES, ACABADOS, CANCELERÍA, MOBILIARIO E INSTALACIONES ESPECIALES.	INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS	ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 117 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA; Y ARTÍCULOS 1, 2, 23 FRACCIÓN II, 31, 42, 43 FRACCIONES II, 44, 46 PÁRRAFO CUARTO Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA.	28 DE JUNIO DE 2019	INPAC/IRT/CO/001/2019	**INGENIERÍA HABILITACIÓN Y TECNOLOGÍA S.A. DE C.V.**	LA PROPUESTA FUE DESECHADA EN EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS POR OMITIR LA PRESENTACIÓN DEL ANEXO NUMERO 13 (CD), REQUERIDO EN LAS BASES DEL CONCURSO, CON FUNDAMENTO EN LOS PUNTOS 2.7 Y 4 DE LAS PRESENTES BASES DEL PROPUESTA; **5.2.1** SE DESCALIFICARÁ "AL CONTRATISTA" DURANTE EL ACTO DE APERTURA POR LAS SIGUIENTES RAZÓN(ES) **B)-** QUE NO PRESENTE CUALQUIERA DE LOS ANEXOS REQUERIDOS EN LOS PUNTOS 2.7 Y 4 DE LAS PRESENTES BASES DEL CONCURSO.	**INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA S.A. DE C.V.**	LA PROPUESTA FUE DESECHADA POR NO CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO, EN RELACIÓN CON EL **ANEXO 10 - RELACIÓN DE CONTRATOS QUE SE TENGAN EN EJECUCIÓN**, EL **ANEXO 9-DECRETO EN EL QUE EL CONTRATISTA MANIFIESTE EL NOMBRE DE LA PERSONA QUE FUNGIRA CON EL CARGO DE DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA**, PRESENTO UN DOCUMENTO QUE NO SATISFACE LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO, EN RELACIÓN CON EL **ANEXO 7 - RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN**; 4.- EN RELACIÓN CON EL **ANEXO 10 - RELACIÓN DE CONTRATOS QUE SE TENGAN EN EJECUCIÓN CON DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARTICULARES Y EN PÚBLICAS SIMILARES A LA PRESENTE**; LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO.	**FRANCISCO JAVIER CRUZ MARTÍNEZ - PERSONA FÍSICA**	LA PROPUESTA FUE DESECHADA DERIVADO DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN, POR LAS SIGUIENTES CAUSAS QUE NO CUMPLEN CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DEL CONCURSO, EN RELACIÓN CON EL: **ANEXO XI-ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS**; 1.- **ANEXO 3-SECRETO EN EL QUE EL CONTRATISTA MANIFIESTE EL NOMBRE DE LA PERSONA QUE FUNGIRA CON EL CARGO DE DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA**, PRESENTO UN DOCUMENTO QUE NO SATISFACE LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO, EN RELACIÓN CON EL **ANEXO 7 - RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN**; 4.- EN RELACIÓN CON EL **ANEXO 10 - RELACIÓN DE CONTRATOS QUE SE TENGAN EN EJECUCIÓN CON DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARTICULARES EN PÚBLICAS SIMILARES A LA PRESENTE**; LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO.	$ 19 512,289.24 (DIECINUEVE MILLONES DOCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 24/100 M.N) IVA INCLUIDO.	**CHYSMAR INGENIERÍA EN CONSTRUCCIONES INTEGRALES S.A. DE C.V.**	$ 19 512,289.24 (DIECINUEVE MILLONES DOCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 24/100 M.N) IVA INCLUIDO.	09/07/2019	INPAC/LP/CO/001/CC/2019-06/2019	$ 19 512,289.24 (DIECINUEVE MILLONES DOCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 24/100 M.N) IVA INCLUIDO.	10/07/2019	08/12/2019	152 (CIEN NATURALES TREINTA Y DOS) PROGRAMADA FINAL EL ACTA DE ENTREGA 16 DE DIC. 2019	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA ES EL QUE SE INDICA EN EL RECUADRO, Y SE ESPECIFICA QUE LA FECHA DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA OBRA ES APROXIMADAMENTE PARA EL 16 DE DICIEMBRE DE 2019, SI LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS SE DESARROLLA DE ACUERDO AL CALENDARIO PROPUESTO.